

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEMILLAS DEL VALLE S.A. SEMIVALLE, CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2020.**

En la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, a los veintisiete días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las catorce horas quince minutos, en las oficinas de la compañía **SEMILLAS DEL VALLE S.A. SEMIVALLE**, ubicada en la Av. 5 Junio, 098, y Av. Manabí Guillem; se reúnen y se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, los señores: el señor **ALCIVAR GARCIA JORGE LUIS**, propietario de 20 acciones de un dólar cada una del total de las acciones; el señor **BRAVO BRIONES CARLOS ENRIQUE**, propietario de 50 acciones de un dólar cada una del total de las acciones; el señor **GUERRERO MACIAS CARLOS JAVIER**, propietario de 20 acciones de un dólar cada una del total de las acciones; el señor **MACIAS MARTINEZ JUAN MANUEL**, propietario de 20 acciones de un dólar cada una del total de las acciones; el señor **SANTANA PARRALES FREDY ALCIVIADES**, propietario de 800 acciones de un dólar cada una del total de las acciones; el señor **VINCES BRIONES EDILBERTO XAVIER**, propietario de 20 acciones de un dólar cada una del total de las acciones; el señor **ZAMBRANO MACIAS KELVIN SALVADOR**, propietario de 50 acciones de un dólar cada una del total de las acciones; y, el señor **ZAMBRANO MACIAS LUIS KENDER**, propietario de 20 acciones de un dólar cada una del total de las acciones; constando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la presente por tratarse de una Junta General Extraordinaria Universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 119 *ibidem*, y el estatuto, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
2. Conocer y aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del año 2019.
4. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2019.
5. Designar y Nombrar el Comisario 2020.

Los accionistas de la compañía, solicitan al señor **ZAMBRANO MACIAS KELVIN SALVADOR**, en su calidad de Presidente de la compañía, para que dirija la junta, y al señor **SANTANA PARRALES FREDY ALCIVIADES**, en su calidad de Gerente General, para que actúe como Secretario AD-HOC de la misma, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los Estatutos de la Compañía. Se instala la junta, por secretaría se redacta la lista de asistencia, se constata el quórum. Una vez constatada la asistencia de todos los accionistas, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía **SEMILLAS DEL VALLE S.A. SEMIVALLE**, el Secretario AD-HOC procede a dar lectura del Orden del día:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
2. Conocer y aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar el Informe del Gerente del año 2019.
4. Conocer y aprobar el Informe de Comisario del año 2019.
5. Designar y Nombrar el Comisario 2020.

A continuación el señor Secretario AD-HOC puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con el artículo 289 de la Ley de Compañías, revisando las cifras consignadas en los estados financieros, que luego del análisis correspondiente, los accionistas acordaron aprobar los Estados Financieros, El Informe de Gerente, El Informe de Comisario,

correspondiente al ejercicio económico 2019, y la designación del nuevo Comisario para el año 2020 presentado por el Directorio, de la compañía **SEMILLAS DEL VALLE S.A. SEMIVALLE** Una vez tratado el Orden del día, la Junta RESUELVE:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la Junta.
2. Aprobar el balance general y el balance de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Aprobar el Informe del Gerente del año 2019.
4. Aprobar el Informe de Comisario del año 2019.
5. Designar y Nombrar el Comisario 2020.

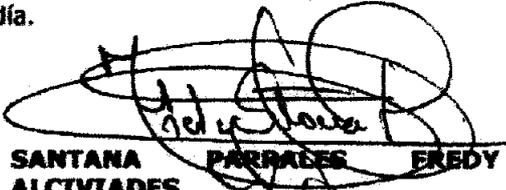
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario, siendo las dieciséis horas quince minutos del mismo día.

  
**ALCHIVAR GARCIA JORGE LUIS**  
ACCIONISTA

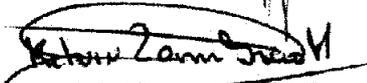
  
**BRAVO BRIONES CARLOS ENRIQUE**  
ACCIONISTA

  
**GUERRERO MACIAS CARLOS JAVIER**  
ACCIONISTA

  
**MACIAS MARTINEZ JUAN MANUEL**  
ACCIONISTA

  
**SANTANA PARRADES FREDY**  
ALCIVIADES  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO  
AD-HOC - ACCIONISTA

  
**VINCES BRIONES EDILBERTO**  
XAVIER  
ACCIONISTA

  
**ZAMBRANO MACIAS KELVIN**  
SALVADOR  
PRESIDENTE - ACCIONISTA

  
**ZAMBRANO MACIAS LUIS KENDER**  
ACCIONISTA